



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

CIDH exige a Ecuador proteger niñas Taromenane separadas de su comunidad



Indígenas Huaorani. Imagen: El Diario de Ecuador

Servindi, 28 de enero, 2013.- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) exigió al Gobierno ecuatoriano proteger la integridad de las dos niñas de nacionalidad Taromenane que estarían una bajo la custodia del Estado y la otra en una comunidad Huarorani, respectivamente. El organismo criticó al Estado por haber separado a las dos hermanas.

El 19 de enero la CIDH pidió al Estado ecuatoriano tomar “medidas provisionales inmediatas” para proteger los derechos a la vida, la integridad física, psíquica, moral, cultural, la familia y la identidad, de las dos hermanas de la etnia Taromenane, separadas de su comunidad luego de un presunto enfrentamiento.

Ambas menores habrían presenciado la muerte de su madre en un supuesto ataque a su comunidad por parte de miembros de la etnia Huarorani, el 30 de marzo de 2013, en el que habrían muerto más de 20 miembros de su comunidad.

“En el marco de una alegada masacre cometida con extrema violencia (...) las niñas presenciaron el asesinato de su madre y fueron separadas del pueblo indígena al que pertenecían y tomadas por miembros del pueblo Huaorani de dónde provinieron los agresores”, indicó la CIDH en un informe sobre el caso.

Meses después del presunto ataque, el 26 de noviembre de 2013 el Gobierno ejecutó un [polémico “rescate”](#) [1] incursionando sorpresivamente en la comunidad Yarentaro y llevándose a viva fuerza a una de las niñas bajo custodia de los Huaorani, donde se hallaba “contra su voluntad”, según indicó el Ministerio del Interior.



Posteriormente, la CIDH criticó la incursión policial ordenado por el Gobierno en territorio Huaroani porque tuvo como resultado la separación de las hermanas.

El organismo de derechos humanos aseguró que las menores sufrieron “daños irreparables” al estar expuestas a actos violentos y enfermedades, por lo que considera que sus demandas al Estado ecuatoriano son la “única vía para mitigar los daños causados a las menores”.

Además, la Comisión pide la formación de un equipo interdisciplinario para el seguimiento del caso y exigió a Ecuador información sobre la situación de las niñas, en un plazo que venció el 24 de enero.

Carta de la CIDH enviada al Gobierno de Ecuador:



Tags relacionados: [correa](#) [2]

[huaorani](#) [3]

[niñas](#) [4]

[ronda petrolera ecuador](#) [5]

[Taromenane](#) [6]

[Waorani](#) [7]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/100056>

Links

[1] <http://servindi.org/actualidad/96984>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/correa>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/huaorani>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/ni%C3%B1as>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/ronda-petrolera-ecuador>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/taromenane>



[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/waorani>